Belén Alcaldía Municipal	GESTION FINANCIERA	Código: GF-SH-F008
	SECRETARIA DE HACIENDA	Versión: 01
	COMPROBANTE DE EGRESO	Fecha de Aprobación: 27/02/2025

COMPROBANTE DE EGRESO Nro: EGR - 2025000498

martes, 21 de octubre de 2025

Comprobante Afectado				Fecha
COM		2025000453		21-oct.-25

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	MACHUCA SAAVEDRA MEYI ROCIO		CC o NIT	1052312632	DV 4
DIRECCION	CL 8 A 4 14		CELULAR	3128065277	
BANCO		CUENTA	TIPO CUENTA	CTA AH	
CHEQUE No	PAGO ELECTRONICO		VALOR PAGO	2,148,300.00	

DESCRIPCION

PAGO ACTA PARCIAL N° 002 DEL CONTRATO N° 0105 DE 2025 CUYO OBJETO ES LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EJECUTAR CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL ICA Y APOYAR LA GESTION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, RURAL, ECONOMIC PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO EN CUMPLIMEINTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL

Valor Pago en Letras DOS MILLONES CIENTO CUARENTA Y OCHO MIL TRESCIENTOS PESOS MC.

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	RUBRO PPTAL	NOMBRE	DEBITOS	CREDITOS	RETENCIONES TIPO	BASE	%
1110060403		B. Bogotá 57647778-0 Cta. Maestra SGP Proposito General	00.00	2,148,300.00			
13058801	1.1.01.02.300.55	Est. Pro Cultura 2%	00.00	46,200.00	Est. Pro Cu	2,310,000.00	2.000
13058802	1.1.01.02.300.01	Est. Pro Anciano 4%	00.00	92,400.00	Est. Pro An	2,310,000.00	4.000
1305080104	1.1.01.02.200.03	ICA Contratista 10*1000	00.00	23,100.00	I.C.A.	2,310,000.00	1.000
24010201 1052312632 001	2.3.17.1702.1100.1702010	Proyectos de inversión MACHUCA SAAVEDRA MEYI ROCIO	2,310,000.00	00.00			
		SUMAS IGUALES	2,310,000.00	2,310,000.00			

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2025000279	2025000295	2.3.17.1702.1100.1702010.2.3.2.02.02.008.86111.105-17.1.2.4.3.03	Servicio de asistencia tecnica agropecuaria dirigida a pequeños productores1702010AGRICULTURA Y DESARROLLO RURALinclusion productiva de pequeños productores rurales . FUENTE: 1.2.4.3.03-SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	2,310,000.00
105-17	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente			
			TOTAL PRESUPUESTO	2,310,000.00

Elaboró: TESORERIA MUNICIPAL - SECRETARIA DE HACIENDA Aprobo:	Modificó: Reviso:	Firma y Sello Beneficiario
CABETO PEREZ DIAZ ALCALDE MUNICIPAL	HEIDY DANIELA CASTRO DIAZ SECRETARIA DE HACIENDA MUNICIPAL	NOMBRE c.c ó Nit

Nit: 800099199-4
Carrera 6 N° 6 - 22. Belén , Boyacá. - Parque Principal Los Fundadores.
alcaldia@belen-boyaca.gov.co I www.belen-boyaca.gov.co I Tel 313 243 96 52

Belén Alcaldía Municipal	GESTION FINANCIERA	Código: GF-SH-F008
	SECRETARIA DE HACIENDA	Versión: 01
	ORDEN DE PAGO	Fecha de Aprobación: 27/02/2025

ORDEN DE PAGO No. COM-2025000453

martes, 21 de octubre de 2025

1. DATOS DEL BENEFICIARIO

NOMBRE	MACHUCA SAAVEDRA MEYI ROCIO	CC o NIT	1052312632	DV	4
DIRECCION	CL 8 A 4 14	CELULAR	3128065277		
DESCRIPCION	PAGO ACTA PARCIAL N° 002 DEL CONTRATO N° 0105 DE 2025 CUYO OBJETO ES LA PRESTACION DE SERVICIOS PARA EJECUTAR CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL ICA Y APOYAR LA GESTION DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, RURAL, ECONOMIC PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO EN CUMPLIMEINTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL				

2. MOVIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE

CUENTA	NOMBRE DE LA CUENTA	DEBITOS	CREDITOS
5507050101	Desarrollo rural y asistencia técnica	2,310,000.00	00.00
24010201	Proyectos de inversión MACHUCA SAAVEDRA MEYI ROCIO	00.00	2,310,000.00
	SUMAS IGUALES	2,310,000.00	2,310,000.00
Documento	Valor a Girar	2,310,000.00	

3. MOVIMIENTO PRESUPUESTAL VIGENCIA

CDP	REGISTRO	RUBRO	NOMBRE	VALOR
2025000279	2025000295	2.3.17.1702.1100.1702010.2.3.2.02.02.008.86111.105-17.1.2.4.3.03	Servicio de asistencia tecnica agropecuaria dirigida a pequeños productores1702010AGRICULTURA Y DESARROLLO RURALinclusion productiva de pequeños productores rurales . FUENTE: 1.2.4.3.03-SGP-PROPOSITO GENERAL-PROPOSITO GENERAL LIBRE INVERSION	2,310,000.00
105-17	Pequeños productores rurales asistidos técnicamente			
			TOTAL PRESUPUESTO	2,310,000.00

CABETO PEREZ DIAZ
ALCALDE MUNICIPAL

Elaboró: -
Revisó: HEIDY DANIELA CASTRO DIAZ - SECRETARIA DE HACIENDA

Nit: 800099199-4
Carrera 6 N° 6 - 22. Belén , Boyacá. - Parque Principal Los Fundadores.
alcaldia@belen-boyaca.gov.co I www.belen-boyaca.gov.co I Tel 313 243 96 52

CUENTA DE COBRO No. 2

ALCALDIA MUNICIPAL DE BELÉN BOYACA

NIT. 800.099.199-4

DEBE A: MEYI ROCIO MACHUCA SAAVEDRA
CC. 1052312632

LA SUMA DE: DOS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS ($ 2,310.000).

POR CONCEPTO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUTAR CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL ICA Y APOYAR LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, RURAL Y ECONOMICO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

CONTRATO No CPS- 105-2025

PERIODO DE COBRO: 11/09/2025 al 10/10/2025

CONSIGNAR EN CUENTA DE AHORROS No: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA número 4-150-40-03319-5

Se firma en Belén Boyacá a los catorce (14) días del mes de Octubre de 2025.

Belén RECIBIDO
SECRETARÍA DE HACIENDA
POR: [illegible]
FECHA 21/10/25 HORA: 05:20pm

MEYI ROCIO MACHUCA SAAVEDRA
CC. 1052312632
TELEFONO 3143657481

Belén Alcaldía Municipal	GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-SH-FO12
	SECRETARÍA DE HACIENDA	Versión: 04
	ACTA PARCIAL	Fecha de aprobación: 26/Jun/2025

1. DATOS DEL CONTRATISTA

Ciudad y Fecha	BELEN, 14 DE OCTUBRE DE 2025					
Contratista	MEYI ROCIO MACHUCA SAAVEDRA			**C.C. o NIT**	1052312632	
Representante legal	N/A			**C.C.**	N/A	
Tipo de contrato	CPS		**N° Contrato**	105	**Año**	2025
Fecha de inicio	11/AGOSTO/2025		**Fecha de fin**	30/DICIEMBRE/2025		
Periodo de Pago	**Desde**	11-Sep-25	**Hasta**	10-Oct-25	**Pago N°**	2
Vigencia de Poliza	**Desde**	N/A	**Hasta**	N/A	**Poliza N°**	N/A
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUTAR CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL ICA Y APOYAR LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, RURAL Y ECONOMICO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027					
Nombre y Cargo del supervisor	MARIA HELENA CASTRO PINEDA- SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL RURAL Y ECONOMICO					
Registro Presupuestal	RES-2025000295					

Anticipo ( )	**Pago Parcial (X)**

2. ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO

DETALLE	**(+)**	**(-)**
(+) Valor inicial del contrato	$ 10.780.000,00	
(+) Valor adiciones		
VALOR TOTAL CONTRATADO	$ 10.780.000,00	
(-) Anticipo		
(-) Valor pagos parciales		$ 2.310.000,00
(-) Valor a pagar		$ 2.310.000,00
(-) Valor pendiente de ejecución		$ 6.160.000,00
SUMAS IGUALES	**$ 10.780.000,00**	**$ 10.780.000,00**
VALOR A PAGAR EN LETRAS	DOS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS MLC	

3. OBSERVACIONES

Firma del contratista	**Firma del supervisor**

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

Belén Alcaldía Municipal	GESTIÓN FINANCIERA	Código: GF-SH-FO13
	SECRETARÍA DE HACIENDA	Versión: 04
	INFORME ACTIVIDADES	Fecha de aprobación: 26/Jun/2025

1. DATOS DEL CONTRATISTA

Ciudad y Fecha	BELEN, 14 DE SEPTIEMBRE DE 2025				
Contratista	MEYI ROCIO MACHUCA SAAVEDRA	**C.C. o NIT**	1052312632	**Responsable IVA:**	NO
Representante legal	N/A	**C.C.**	N/A		
Tipo de contrato	CPS	**N° Contrato**	105	**Año**	2025
Fecha de inicio	11/AGOSTO/2025	**Fecha de fin**	30/DICIEMBRE/2025		
Periodo de Pago	**Desde** 11/SEPTIEMBRE/2025	**Hasta**	10/OCTUBRE/2025	**Pago N°**	2
Objeto del contrato	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUTAR CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL ICA Y APOYAR LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, RURAL Y ECONOMICO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027				
Nombre y Cargo del supervisor	MARIA HELENA CASTRO PINEDA- SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL RURAL Y ECONOMICO				

2. INFORME DE ACTIVIDADES

Obligaciones especificas contractuales	Actividades realizadas	Fuente de verificación
1. Coordinar la ejecución del Convenio Interadministrativo celebrado entre el Instituto Colombiano Agropecuario "ICA" y el Municipio de Belén Departamento de Boyacá.	Para garantizar la ejecución del convenio, se ha dado cumplimiento de las obligaciones, con respecto a la atención a público en los horarios establecidos, con atención de productores para inscripción y actualización de predios en la plataforma SIGMA y SINIGAN. Solicitudes para arreglar predios que no reportaban vacunación al día,chequeo de Inocuidad y solicitud de Guías sanitarias de movilización.	anexo fotográfico Acta de entrega mes Septiembre
2. Coordinar la ejecución la Resolución; "Por la cual se otorga la licencia zoosanitaria de funcionamiento para realizar mercado ganadero en el municipio de Belén".	Se ha coordinado reuniones con acompañamiento de la secretaria de desarrolo, inspección de policía, estación de policía, grupo de carabineros de Boyacá, secretaria de gobierno y funcionarios del ICA para buscar estrategias para subir las GSMI en el Mercado Ganadero del Municipio. A la vez se hace presencia en horario de 6.oo am a 10.30 am para la superbición de GSMI y despacho de las mismas	Fotos y Actas
3. Ser el responsable de la Expedición de guías sanitarias de movilización a las personas que lo Requieran.	Se generaron en el mes de Septiembre una totalidad de 111 Guías Sanitarias de Movilización Interna (GSMI) en SINIGAN, 4 GSMI en SIGMA y un registro de transportadores con un valor de $ 1.257.150	Planilla Recibido de satisfacción Reporte de SIGMA y SINIGAN Soporte de transferencia
4. Realizar el manejo del programa de la informacion y vigilancia epidemiologica	Se realiza la lista de Chequeo de los predios que necesitan la Autorización sanitaria y de Inocuidad ASI	anexo fotografico Lista de predios para lista de chequeo
5. Manejar el flujo de información permanente y adecuada con la oficina Coordinadora del ICA con sede en la ciudad de Duitama.	Se mantiene comunicación por medio de correo electrónico con los profesionales de la oficina local Duitama	anexo fotografico
6.Hacer entrega de los informes completos y detallados de las actividades realizadas al supervisor del contrato en cumplimiento del objeto contractual.	Se entrega Informe Técnico y Financiero al ICA dentro de la fechas estipuladas. Se realiza entrega del Informe de actividades a la secretaria de Desarrollo Social, rural y económico	Informe 02 Acta de entrega al ICA
7. Apoyo en la Asistencia T é cnica Municipal, en cuanto al registro de productores en plataformas y citaci ó n a escuelas de campo.	Se esta presente en el horario de 8am a 12m y de 2pm a 5pm para brindar información para los productores interesados para brindar la asistencia técnica del municipio y días de campo	anexo fotografico

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

2. INFORME DE ACTIVIDADES		
Obligaciones especificas contractuales	**Actividades realizadas**	**Fuente de verificación**
8. Las demás funciones que le asigne su jefe inmediato de acuerdo con la naturaleza del cargo, colaborar con el superior inmediato en la ejecución de tareas que se requieran en situaciones especiales o normales y que contribuyan al cumplimiento de los objetivos de la	Se brindó apoyo y colaboración en labores requeridas por el supervisor y la administración municipal	Anexo fotografico .
Nota: Los soportes mencionados, deben ser presentados fisicos o magneticos (CD), para su verifcación si aplica.		

En mi calidad de contratista certifico bajo la gravedad de juramento, que los documentos soporte del pago de los aportes obligatorios al Sistema General de Seguridad Social corresponden a ingresos provenientes del presente contrato, sujeto a retención en la fuente a título de renta. Decreto 2271 de junio 18 de 2009, articulo 4, parágrafo 1.

Firma del contratista

3. CERTIFICACIÓN DEL SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR DEL CONTRATO

En mi calidad de supervisor y/o interventor del Contrato arriba relacionado, certifico el cumplimiento de las obligaciones establecidas según las evidencias verificadas, para el periodo del informe.

Firma del supervisor y/o interventor

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

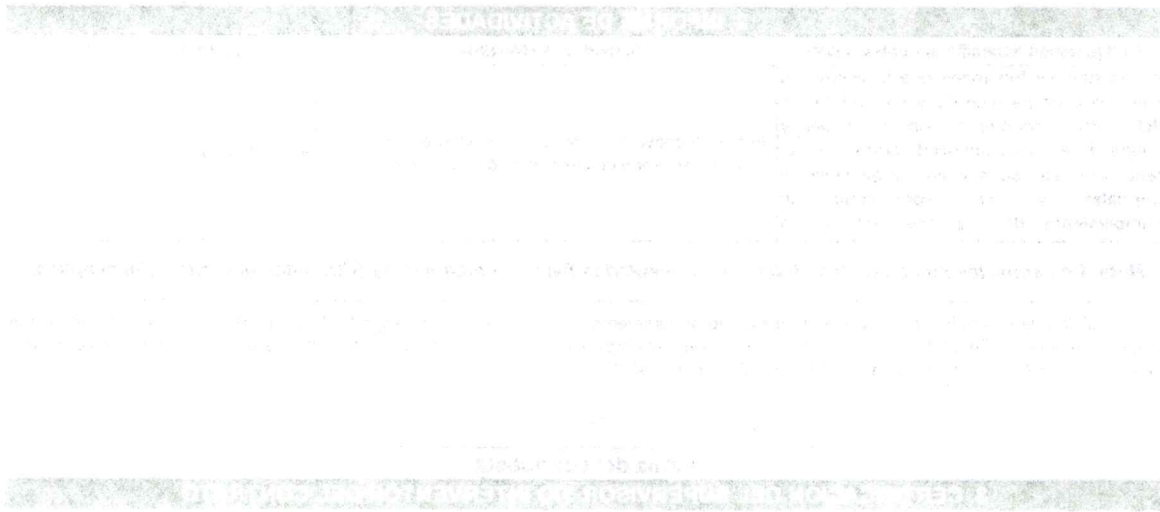

INFORME 02

CONTRATO No 105 DE 2025

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUTAR CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL ICA Y APOYAR LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, RURAL Y ECONOMICO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

1. COORDINAR LA EJECUCION DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CELEBRADO ENTRE EL INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO "ICA" Y EL MUNICIPIO DE BELÉN DEPARTAMENTO DE BOYACA.

Para garantizar la ejecución del convenio interadministrativo celebrado entre el municipio de Belén y el Instituto Colombiano Agropecuario "ICA" se ha dado cumplimiento de las obligaciones, con la atención a público en los horarios establecidos a productores para inscripción de predios en la plataforma SIGMA y solicitud para la inscripción de predios en la plataforma de SINIGAN.
También se realizaron inscripción de vehículos de transportadores en SINIGAN, se realizaron solicitudes para arreglar predios que no reportaban vacunación al día, despacho de Guías Sanitarias de movilización interna de Bovinos, porcinos, equinos, ovinos y caprinos y bonos de venta cuando aplicaba.

En el mes de SEPTIEMBRE se realizaron 5 registros de explotaciones ganaderas nuevas y 6 actualizaciones de registro.

Tipo Servicio	Nombre Predio	Municipio	Nombre de Usuario	Cédula
RSPP NUEVO	LOTE NUMERO TRES DE LA MANZANA J	LOS PATIOS	YERIL ALEXANDRA CRISTANCHO CUCAITA	1052314109
	PINOS,	CERINZA	NOELBA LUCERO ALBARRACIN MANRIQUE	23429933
	NORMANDIA	SORA	LUIS ALVARO RAMIREZ RODRIGUEZ	74357109
	SAN PEDRO.	BELEN	MARIA ARISTELIA MACHUCA FERNANDEZ	23322724
	PALMERA	BELEN	MIRYAM MRTINEZ SILVA	23322949
RSPP ACTUALIZACION	SAN MIGUEL	BELEN	DIEGO FERNANDO FONSECA CALDERON	1015994398
	EL TOBAL	TUTAZA	ERNESTO CASTRO	4052665
	LA CUÑA	BELEN	FLOR ALBA ESLAVA ESLAVA	23322837
	TOBALITO	TUTAZA	SEGUNDO ANACLETO CEPEDA GOMEZ	4052635
	PALMERA	BELEN	JOSE ANGEL SILVA RINCON	4052959
	ROMASAL	TUTAZA	DANILO SANTOS FUETES CASTRO	1052313683



FOTO 1. Inscripción de predio



FOTO 2. Forma 3-101 diligenciada

En el mes de Septiembre se realizó 1 registro de transportador.

Registro de Transportador	TOP245	YANETH RINCON RONDEROS	23430719



FOTO 3. Registro de transportadores



FOTO 4. Formato registro de transportadores

En el mes de Septiembre se entregaron 20 Bonos de Venta.

Bono de Venta	2192479, 2193662, 2195559, 2203921, 2212387, 2213086, 2212902, 2229004, 2232741, 2249261, 2253516, 2259532, 2267153, 2271071, 2271450, 2289547, 2289974, 2292432, 2299145, 2299550



FOTO 5. Expedición Bono de Venta



FOTO 6. Formato Bono de venta







2. COORDINAR LA EJECUCION DE LA RESOLUCION POR LA CUAL SE OTORGA LA LICENCIA ZOOSANITARIA DE FUNCIONAMIENTO PARA LA REALIZACION DEL MERCADO GANADERO EN EL MUNICIPIO DE BELEN

El mercado de ganado en Colombia está regulado por el Instituto Colombiano Agropecuario (ICA). El ICA es responsable de la sanidad animal, la prevención y control de enfermedades, y el registro de predios ganaderos.

Desde el convenio Belén, se estuvo presente en los mercados ganaderos los días sábados 13,20,27 de Septiembre y 4 de Octubre en horario de 6:00 am a 11:00 am donde se realiza control y vigilancia en la entrada de los vehículos y animales, solicitud de las guías de movilización interna.

En la oficina convenio ICA del mercado ganadero se hace la comprobación de las guías de entradas, se reciben la solicitud y se expide las guías de salida con el apoyo del profesional encargado de la oficina Duitama.



FOTO 7,8,9. Control y vigilancia en la entrada de los vehículos y animales al mercado ganadero



FOTO 10 Mercado ganadero

Se tiene la visita de cada ocho días del funcionario de la oficina local de Duitama, se genera un acta de la visita las cuales adjunto a continuación:





ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

VIGILANCIA A CONCENTRACIONES DE ANIMALES

Diligencie los espacios en blanco o marque con una "X" según corresponda

Fecha: 27 | 09 | 2025 Seccional Boyacá Oficina Local Garbata

INFORMACIÓN CONCENTRACIÓN:

Nombre Concentración: Mercado Ganadero de Belén N° Resolución ICA: 00018754

Nombre Responsable: Alcaldía Municipal de Belén CC/NIT: 800099199-4

Departamento: Boyacá Municipio: Belén Dirección Concentración: Plaza de Ferias

Vigencia autorizada de la concentración: Del 25-08-2025 al 28-03-2026

Feria Comercial [ ] Mercado Ganadero [X] Subasta [ ] Remate [ ] Feria Exposición [ ] Evento Recreativo [ ] Evento Deportivo [ ] Otra Cual [ ]

Especies Autorizadas: Bovinos [X] Bufalinos [X] Porcinos [X] Équidos [X] Ovinos [X] Caprinos [X] Otras Especies [—]

INFORMACIÓN GSMI:

Número Total	Bovinos	Bufalinos	Porcinos	Équidos	Ovinos	Caprinos	Otras Especies
N° Animales Ingresados	176	0	7	4	7	7	—
N° Animales Vigilados**	176	0	7	4	7	7	—
N° de Gsmi de Entrada	6	0	0	0	0	0	—
N° Animales Amparados con Gsmi	32	0	0	0	0	0	—
N° de Gsmi de Salida*	6	0	0	0	0	0	—
N° de Animales Amparados con Gsmi*	32	0	0	0	0	0	—
N° de Animales Inspeccionados en Paradero	0	0	0	0	0	0	—

** No aplica en concentraciones autorizadas con GSMI Ida y Vuelta (en este caso se debe diligenciar solamente GSMI de entrada y animales amparados e ingresados según corresponda).*

*** Registrar la cantidad de animales que visualmente se encuentran en la concentración al momento de la visita, recuerde que este número no puede ser mayor al N° de animales ingresados.*

- ¿La concentración cuenta con usuario SIGMA (piloto concentraciones) para expedición de GSMI?: SI [ ] NO [X]

- Indique la información de los usuarios en SIGMA (piloto concentraciones) que tiene la concentración para la expedición de GSMI:

Nombre: _____ N° CC: _____ N° celular: _____

Nombre: _____ N° CC: _____ N° celular: _____

Nombre: _____ N° CC: _____ N° celular: _____

Original: Carpeta Archivo Oficina Local
Copia: Concentración Ganadera

Forma 3-841 V.5

Powered by CamScanner

ICA

- ¿Se encontraron animales con signos clínicos asociados a enfermedades de control oficial? SI ☐ NO ☒

Indique cuales y haga una descripción de lo encontrado: N / A

- Se anexan 2 folio (s) de la forma 3-1301 "planilla supervisión, vigilancia y control en concentraciones de animales".

COMPROMISOS: Dar total cumplimiento a la resolucion Nico018354
2.2 Todos los animales deben ingresar con su respectiva GSMT para que cobije su movilizacion
4.1 Deben comercializar los Bovinos en la zona estipulada
El mercado ganadero dio cumplimiento a presentaciones de GSMT que cobijan animales del 31%

OBSERVACIONES: Se encontro que los animales estan comercializando fuera de la zona estipulada del mercado
Se encontraron animales que no contaban con su respectiva GSMT
No se conto con apoyo de policia

FIRMAS:

Daniel Ricardo Florez L	
Nombre Funcionario y/o Contratista ICA	Firma N° Identificación: 1014649009

Meyi Rocio Machuca S	
Nombre Responsable o quien atiende la visita en la Concentración de animales.	Firma N° Identificación: 1052312632

Al firmar y diligenciar esta forma manifiesto que he leído y acepto la política de privacidad y protección de datos personales adoptada por el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, y publicada para consulta en la página web www.ica.gov.co., para lo cual al firmar la presente FORMA ICA, autorizo a que el Instituto pueda tratar mis datos personales conforme dicha política y en los términos en que ello sea necesario.

Original: Carpeta Archivo Oficina Local
Copia Concentración Ganadera

Forma 3-841 V.5

Powered by CamScanner

ICA
Instituto Colombiano Agropecuario

VIGILANCIA A CONCENTRACIONES DE ANIMALES

Diligencie los espacios en blanco o marque con una "X" según corresponda

Fecha: 06 | 10 | 2025 Seccional: Boyacá Oficina Local: Sutatá

INFORMACIÓN CONCENTRACIÓN:

Nombre Concentración: Mercado Ganadero Belén N° Resolución ICA: 00018754

Nombre Responsable: Municipio de Belén CC/NIT: 800094199-4

Departamento: Boyacá Municipio: Belén Dirección Concentración: Plaza de ferias

Vigencia autorizada de la concentración: 25/08/2025 - 28/03/2026.

Feria Comercial [ ] Mercado Ganadero [X] Subasta [ ] Remate [ ] Feria Exposición [ ] Evento Recreativo [ ] Evento Deportivo [ ] Otra Cual: ——

Especies Autorizadas: Bovinos [X] Bufalinos [X] Porcinos [X] Équidos [X] Ovinos [X] Caprinos [X] Otras Especies: ——

INFORMACIÓN GSMI:

Número Total	Bovinos	Bufalinos	Porcinos	Équidos	Ovinos	Caprinos	Otras Especies
N° Animales Ingresados	150	0	5	0	6	3	0
N° Animales Vigilados**	150	0	5	0	6	3	0
N° de Gsmi de Entrada	9	0	0	0	0	0	0
N° Animales Amparados con Gsmi	97	0	0	0	0	0	0
N° de Gsmi de Salida*	9	0	0	0	0	0	0
N° de Animales Amparados con Gsmi*	97	0	0	0	0	0	0
N° de Animales Inspeccionados en Paradero	0	0	0	0	0	0	0

** No aplica en concentraciones autorizadas con GSMI Ida y Vuelta (en este caso se debe diligenciar solamente GSMI de entrada y animales amparados e ingresados según corresponda).*

*** Registrar la cantidad de animales que visualmente se encuentran en la concentración al momento de la visita, recuerde que este número no puede ser mayor al N° de animales ingresados.*

- ¿La concentración cuenta con usuario SIGMA (piloto concentraciones) para expedición de GSMI?: SI [ ] NO [X]

- Indique la información de los usuarios en SIGMA (piloto concentraciones) que tiene la concentración para la expedición de GSMI:

Nombre: _____ N° CC: _____ N° celular: _____

Nombre: _____ N° CC: _____ N° celular: _____

Nombre: _____ N° CC: _____ N° celular: _____

Original: Carpeta Archivo Oficina Local
Copia: Concentración Ganadera

Forma 3-841 V.5

ICA

- ¿Se encontraron animales con signos clínicos asociados a enfermedades de control oficial? SI [ ] NO [X]

Indique cuales y haga una descripción de lo encontrado No se encontraron animales con signos clínicos asociados a enfermedades de control oficial

- Se anexan 1 folio (s) de la forma 3-1301 "planilla supervisión, vigilancia y control en concentraciones de animales"

COMPROMISOS: Dar cumplimiento a la resolución 00018754 del 25/08/2025
2.2 registro zoosanitario de los animales.
2.2.1 Solicitar GSMI con 1 día hábil previo al evento (Bovinos)
2.2.2 Solicitar GSMI con 1 día hábil previo al evento (porcinos)
2.2.3.1 Solicitud GSMI con 1 día hábil previo al mercado (ovinos y caprinos)

Prohibiciones
4.1 Comercialización animales fuera del recinto ferial.

OBSERVACIONES: En cumplimiento a la resolución 00018754 del 25/08/2025
2.2. Todos los animales q participen en el evento deben contar con la respectiva GSMI expedida por el ICA o por el convenio cumpliendo los requisitos sanitarios
2.2.1 Se evidencia aumento en el numero de GSMI para bovinos q amparando a 77 animales en el mercado.
2.2.2 y 2.2.3.1 Los porcinos, ovinos y caprinos se comercializan por fuera del recinto ferial y sin requisitos sanitarios para la movilización

FIRMAS:

Paola K. Camacho R.	
Nombre Funcionario y/o Contratista ICA	Firma N° Identificación: 1049 616 552

Yeyi Rocio Pacheco S.	
Nombre Responsable o quien atiende la visita en la Concentración de animales.	Firma N° Identificación: 1 052 312 632

Al firmar y diligenciar esta forma manifiesto que he leído y acepto la política de privacidad y protección de datos personales adoptada por el Instituto Colombiano Agropecuario, ICA, y publicada para consulta en la página web www.ica.gov.co., para lo cual al firmar la presente FORMA ICA, autorizo a que el Instituto pueda tratar mis datos personales conforme dicha política y en los términos en que ello sea necesario.

Para dar cumplimiento a la resolución se han realizado reuniones para buscar estrategias para garantizar que los animales que ingresen al mercado ganadero sean con la Guía Sanitaria de Movilización interna GSMI.

El acompañamiento ha sido con inspección de Policía, secretaria de Gobierno, Secretaria de desarrollo, estación de policía, carabineros y funcionarios del ICA.





FOTO 11 Y 12 Reunión Mercado Ganadero

3. SER EL RESPONSABLE DE LA EXPEDICION DE GUIAS SANITARIAS DE MOVILIZACION A LAS PERSONAS QUE LO REQUIERAN

EXPEDICIÓN DE GUIAS SANITARIAS: Es el documento que emite el Ministerio de Agricultura, a través del ICA, en este caso desde el convenio ICA municipio de Belén, para fines de transporte y/o movilización de animales en el territorio nacional de las siguientes especies: Bovinos, Equinos, Porcinos, Ovinos y Caprinos.

Todo ganadero o poseedor de animales que necesite movilizar dentro del territorio nacional con destino a predios, planta de beneficio, ferias, subastas, concentraciones, exposiciones o remates, requiere de la guía sanitaria de movilización expedida por el ICA o en este caso por el convenio interadministrativo del municipio de Belén.

Guías expedidas en SINIGAN 111 y en SIGMA 4

Consignación del recaudo por el pago de la guía de movilización $ 1.247.750



FOTO 13. Atención a productor para GSMI



FOTO 14. Atención a productor para GSMI

Anexa listas de entrega de satisfacción, reporte de Sinigan y reporte de Sigma.



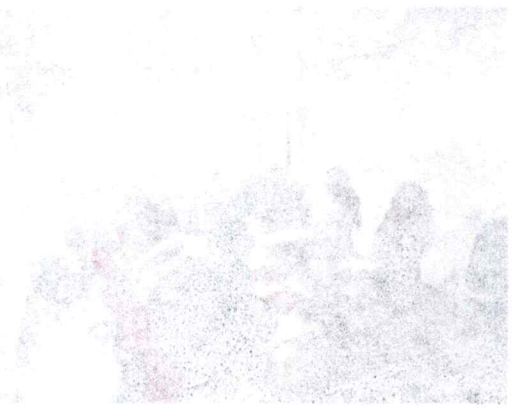

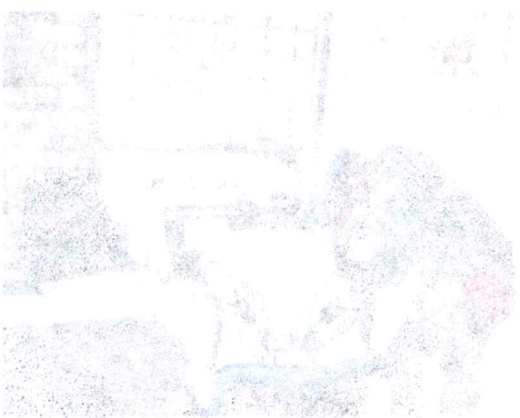



ICA Instituto Colombiano Agropecuario	**Acta de reunión**	**Consecutivo**

Descripción general		
Objetivo de la Reunión: Requerimiento de cumplimiento de la Resolución ICA 00018754/2025		
Ciudad: Duitama	Oficina: Surbatá	
Responsable: Edyer González García	Fecha: 25/09/25	Hora: 2:00 pm
Notas por: Yurleidy Bernal Pire		

Desarrollo

OBJETO:
Requerir a los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Belén y socializar el cumplimiento de los requisitos, obligaciones y prohibiciones estipulados en la Resolución 00018754 del 25 de agosto de 2025, en el marco de la Licencia Sanitaria de Funcionamiento del mercado ganadero semanal.

DESARROLLO:

1. Presentación de asistentes:
   - Edyer González García – Coordinador Epidemiólogo, ICA.
   - Arsenio Porras Sandoval – Personero Municipal de Belén.
   - Nicolay Trujillo – Jefe Oficina Local ICA Surbatá.
   - Yurleidy Bernal Pire – Médico Veterinario ICA.
   - Meyi Machuca – Contratista convenio, Municipio de Belén.
   - Mayerly Olivares – Inspectora, Municipio de Belén.
   - María Elena Castro – Secretaria de Desarrollo Agropecuario, Municipio de Belén.
   - Angélica Soto – Abogada, Oficina Jurídica ICA.
   - Subintendente Patarroyo – Policía de Carabineros.

2. Edyer González recuerda los compromisos adquiridos por la Administración Municipal para la obtención de la Licencia Zoosanitaria bajo la Resolución 00018754 de 2025, con fundamento en la Resolución ICA 1634 de 2010.

3. Nicolay Trujillo expone los principales incumplimientos a la Resolución 00018754 de 2025, a saber:
   - Artículo 2, numeral 2.2 (Requisitos sanitarios de los animales): se exige que todos los animales ingresen con Guía Sanitaria de Movilización Interna (GSMI). El cumplimiento actual apenas alcanza el 30% respecto al total de animales ingresados, lo que facilita la comercialización de semovientes producto de abigeato, como el caso reportado recientemente.
   - Numeral 3.2: se establece la obligación de contar con una persona responsable de verificar y exigir las GSMI en el ingreso y salida del recinto. Aunque existe una contratista en la entrada, el control es ineficiente y no se evidencia apoyo de la Alcaldía ni de la Policía Nacional.
   - Numeral 3.6: el horario oficial de ingreso es a las 06:00 horas; sin embargo, se ha constatado comercialización de animales por fuera del recinto desde horas anteriores, lo que constituye incumplimiento.
   - Numeral 3.10: los organizadores del mercado son los responsables directos de la divulgación y cumplimiento de las medidas sanitarias. Se aclara que el ICA no tiene competencia para exigir GSMI en la entrada del recinto.

4. Arsenio Porras manifiesta que es un riesgo dejar sola a la contratista (Meyi Machuca) y revisará el documento de concesión del recinto para verificar obligaciones y determinar apoyos adicionales.
5. Elena Castro señala que los compromisos adquiridos con el ICA incluyen la contratación de personal para apoyar el convenio y la realización de adecuaciones locativas en el recinto.

6. Mayerly Olivares, indica que desconoce el presente proceso con el ICA y los compromisos adquiridos y pregunta si el alcalde está al tanto.

7. Yurleidy Bernal, recuerda que previo a la expedición de la Resolución 00018754 de 2025, se sostuvo reunión con la Administración Municipal, en la que se informó directamente al alcalde sobre los compromisos y requisitos a cumplir.

8. El Subintendente Patarroyo explica que la unidad de Carabineros depende de la estructura departamental, lo que genera limitaciones de desplazamiento. No obstante, manifiesta disposición a apoyar ciertos mercados para prevenir la ilegalidad en la comercialización de ganado.

9. Angélica Soto socializa las competencias del ICA en materia sancionatoria, aclarando que la entidad no recibe animales incautados, pues esta responsabilidad recae en los municipios, quienes deben remitirlos al coso municipal. Indica que esta reunión constituye un requerimiento previo a la apertura de un proceso administrativo sancionatorio contra la Administración Municipal en caso de reincidencia en el incumplimiento.

10. Nicolay Trujillo enfatiza que ya se han realizado varias socializaciones sin resultados positivos y recuerda que el municipio realizó un mercado ganadero sin licencia en el año 2024, por lo cual se hace necesario iniciar medidas correctivas.

11. Arsenio Porras se compromete a poner en conocimiento del alcalde los temas tratados en la presente socialización.

12. Elena Castro informa que recientemente se expidió un Decreto Municipal para controlar la presencia de semovientes en espacio público, como medida de apoyo a la Policía Nacional para evitar la comercialización irregular fuera del mercado y antes del horario permitido.

13. Yurleidy Bernal señala la necesidad de adecuar espacios en el recinto para especies menores (porcinos, ovinos y caprinos), dado que actualmente se comercializan por fuera debido a la falta de instalaciones adecuadas.

14. Edyer González fija un plazo de tres (3) mercados ganaderos —hasta el 11 de octubre de 2025— para verificar un aumento significativo en el porcentaje de cumplimiento de ingreso de animales con GSMI.

Anotaciones importantes:
Se deja constancia de la inexistente presencia del alcalde municipal en la reunión convocada por el ICA, pese a que el tema central fue el incumplimiento reiterado de la Resolución 00018754 de 2025 y la comercialización de animales posiblemente vinculados a casos de abigeato dentro del mercado ganadero desarrollado bajo su responsabilidad.

Se advierte que, de persistir los incumplimientos, el ICA adelantará las actuaciones administrativas correspondientes, conforme a su marco legal y reglamentario.

Compromisos		
Acción	**Responsable**	**Fecha esperada de entrega**
Cumplir con los requerimientos de la Resolución otorgada 00018754/2025.	ALCALDÍA MUNICIPAL	11/10/25

Participantes[1]	
Nombre	**Cargo**
Anotaciones Adicionales	
Se adjunta listado de asistencia F 4-1371	
Aprobación de decisiones y compromisos establecidos por parte de los asistentes (Cuando aplique)[2]:	
Nombre	**Firma**

[1] **Nota 1:** Adicional al registro en el acta, emplee el listado de asistencia a reuniones Forma 4-608 o 4-608 A y anexe al acta.
Nota 2: Si se tiene un registro superior a 5 participantes, no adicione filas, la lista de asistencia anexa, soporta la participación en la reunión.

[2] **Nota:** Si como resultado de la reunión el acta describe la toma de decisiones, aprobación de temas, propuestas y/o establecimiento de compromisos de los participantes, se debe emplear el registro de las firmas de estos como evidencia de la aprobación de lo que se encuentre allí consignado, en caso contrario no se requerirá firma de los asistentes.

ICA Instituto Colombiano Agropecuario	Registro de participantes externos en acciones misionales Forma 4-1371	Departamento: BOYACÁ	Municipio: DUITAMA	Vereda: N/A	Responsable ICA: Edyer Gonzalez	Gerencia Seccional/ oficina local: BOYACÁ/ SURBATÁ	Fecha dd/mm/aaaa: 25/09/2025

Tipo de evento: REUNIÓN

Objetivo del evento: REQUERIMIENTO DE CUMPLIMIENTO DE LA RESOLUCIÓN Nº. 00018754/2025

	Nombre y Apellido	Teléfono	Edad	Sexo al nacer: Femenino	Sexo al nacer: Masculino	Formación: Primaria	Formación: Bachillerato:	Formación: Técnico / Tecnólogo	Formación: Profesional	Formación: Posgrado	Formación: Ninguna	Marque con una X si usted se considera: Indígena	Gitano o ROM	*Raizal de San Andrés	Palenque de San Basilio	**Afrodescendiente	Mujer rural	Hombre Rural	Joven rural	Campesino/ a	LGBTIQ+	Persona con discapacidad	Víctima del conflicto	Ninguno	¿Qué actividad económica realiza? (Pecuaria, agrícola, agroindustrial, acuícola comerciante, exportador, importador, laboratorio, servicios, otros)	Firma
1	María Helena Castro Pineda	1052313589	33	X																						[signature]
2	John Jairo Patarroyo Lopez	3166867440	38		X																					[signature]
3	Mayerly Andrea Olivarez Diaz	3212700124		X					X																	[signature]
4	ANGELICA SOP T	3200286877		X						X														X		[signature]
5	Jose Aibon Gu O D	3112501471			X																			X		[signature]
6	Meyi Rocio Machuca S	3143657481		X					X															X		[signature]
7	Yorlendy Bernal Pre	3108619843		X						X														X		[signature]
8	John N. Trujillo López	3142389957	40		X					X														X		[signature]
9	Arcenio Porras Sandoval	3045324097			X					X																[signature]
10	Edyer Gonzalez	3112242081	42		X					X														X		[signature]
11																										
12																										
13																										

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, al contestar este formato se autoriza al ICA para que recolecte, use y trate sus datos personales, conforme a la Política de Privacidad y Protección de Datos Personales del ICA disponible en la página web.

* Raizal de San Andrés, Providencia y Santa Catalina

** Afrodescendiente, afrocolombiano/a, negro/a, mulato/a

4. REALIZAR EL MANEJO DEL PROGRAMA DE INFORMACION Y VIGILANCIA EPIDEMIOLOGICA

Desde el convenio Belén se quiere garantizar la vigilancia epidemiológica por lo cual se realiza inspección y control de los animales que ingresan al mercado ganadero todos los días sábados. Se ha expedido la Autorización sanitaria y de Inocuidad el cual habilita al propietario, poseedor y/o tenedor de un predio para ejercer las actividades de producción primaria de bovino, búfalos, ovinos, caprinos, equinos, porcinos bajo las condiciones establecidas en la Resolución 115708 del 2021, modificada por la resolución 16023 de 2023.

Desde la Oficina Belén en horario de Lunes Viernes, se llena el formato de la lista de chequeo para la solicitud de la Autorización Sanitaria y de Inocuidad ASI.

La Certificación sanitaria establece los requisitos de saneamiento, bioseguridad, ordeño, almacenamiento de leche, buenas prácticas para el uso de medicamentos veterinarios, buenas prácticas para la alimentación animal y bienestar animal.

PREDIOS A LOS CUALES SE LES REALIZO LA CERTIFICACIÓN SANITARIA

ASI	EL PEDREGAL	CERINZA	CARLOS ALBERTO ARAQUE	4052526
	BUENA VISTA	BELEN	OTONIEL FONSECA MONTAÑEZ	4120372



FOTO 15 Diligenciamiento Lista de cheque para la autorización sanitaria y de inocuidad

5. MANEJAR EL FLUJO DE INFORMACION PERMANENTE Y ADECUADA CON LA OFICINA COORDINADORA DEL ICA CON SEDE DUITAMA

Se establece comunicación por medio del correo electrónico donde se transmiten todas las solicitudes de los productores que no se tienen acceso desde las plataformas asignadas para el convenio de Belén al profesional encargado Dr. Juan Carlos Tarazona, de igual manera se establece comunicación por mensajería de whatsapp y llamadas telefónicas con los demás profesionales de la oficina Duitama.
Por medio del convenio ICA se facilita la comunicación de la administración municipal,con la oficina de Desarrollo y oficina local Surbatá.





FOTO 16 Comunicación constante con el profesional encargado del convenio



FOTO 17 Visita del DR Juan Carlos Tarazona

6. HACER ENTREGA DE INFORMES COMPLETOS Y DETALLADOS DE LA ACTIVIDADES REALIZADAS AL SUPERVISOR DEL CONTRATO EN CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL

Los primeros cinco días del mes se entrega el informe Financiero en forma digital a Gestión Documental Seccional Boyacá <gestiondocumental.boyaca@ica.gov.co> y Edelmira Gómez García <edelmira.gomez@ica.gov.co> , el informe técnico se hace llegar a la oficina del ICA en la ciudad de Duitama al Dr Nicolás Trujillo.

A la supervisora del contrato, la ingeniera Helena Castro, Secretaria de Desarrollo Social Rural y Económico, se le hace entrega del informe detallado de las actividades del mes, acta parcial y cuenta de cobro.

Se relaciona a continuación:

- Acta de entrega
- Planilla de satisfacción de las guías entregadas en el mes de Agosto
- Relación de ingresos de SINIGAN
- Relación de ingresos de SIGMA
- Transferencia bancaria



INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA
SECCIONAL BOYACA
CONVENIO BOY CONV-023-2024
SUSCRITO ENTRE EL ICA Y EL MUNICIPIO DE BELEN

ACTA DE ENTREGA No. 09-2025

Mediante la presente me permito informar los servicios prestados en el convenio No. BOY-CONV-023-2024, durante el periodo de **Septiembre 2025.**

SERVICIO PRESTADO	CANTIDAD	VALOR
Guías de movilización Interna SINIGAN	111	$ 1.204.350
Guías de movilización Interna SIGMA	4	$ 43.400
Expedición de bonos de venta	20	$ 0
Registro de hierros o marcas	0	$ 0
Registro sanitario de predio pecuario	5	$ 0
Actualización de Registro sanitario de PP	6	$ 0
Registro de transportadores y vehículos	1	$ 9.400
TOTAL		**$ 1.257.150**

No. DE TRANSFERENCIA	17211840
Entidad Bancaria ICA	Banco Davivienda
Fecha transferencia	30/09/2025
Cuenta bancaria de Convenio	Banco de Bogotá Cuenta Corriente 576528111

Se firma en Belén a los tres (3) días del mes de Octubre de 2025

MEYI ROCIO MACHUCA SAAVEDRA
Responsable del Manejo del convenio

CABETO PEREZ DIAZ
Alcalde Municipio de Belén

ICA

PLANILLA DE RECIBO A SATISFACCION DE GUIAS SANITARIA DE MOVILIZACION INTERNA (GSMI)

Fecha de Solicitud D-M-A	No de GSMI expedida	Nombre solicitante	Numero Documento Identificación	Firma de recibo a satisfacción
01-09-25	025-B-15087 0002570581.	Jimmy Contreras Gómez	1052395671	Jimmy Contreras Gómez
01-09-25	025-B-15087 0002571139	Jorge Alirio Gómez M	1052313734	Jorge Alirio Gómez
01-09-25	025-B-15087 0002572636	Miguel Alvarez Rodriguez	1052313433	Miguel Alvarez R.
01-09-25	025-B-15087 0002574474	Miguel Alvarez Rodriguez	1052313433	Miguel Alvarez R.
01-09-25	025-B-15087 0002575885	Wilman Balaguera Tellez	74.375452	[illegible]
02-09-25	025-B-15087 0002577620	DIEGO CHAQUILLO RINCÓN	1052313296	[illegible]
02-09-25	025-B-15087 0002580260	Carlos Araque	4052526	[illegible]
03-09-25	025-B-15087 0002586917	Jorge R. Vega	4.079.191	[illegible]
04-09-25	025-B-15087 0002590631	Paola Atarcón G	23945876	[illegible]
04-09-25	025-B-15087 0002590923	IVAN BALAGUERA TELLEZ	74378373	IVAN BALAGUERA TELLEZ
04-09-25	025-B-15087 0002591006	Pablo [illegible]	1052312290	[illegible]

ICA

Fecha de Solicitud D-M-A	No de GSMI expedida	Nombre solicitante	Numero Documento Identificación	Firma de recibo a satisfacción
04-09-25	025-B-15087 0002591147	Miguel Alvarez A.	1052313433	Miguel Alvarez A.
04-09-25	025-B-15087 0002591513	Paola Alarcón Gutiérrez	23945816	
04-09-25	025-B-15087 0002591556	Ricardo Rodriguez	4053472	
05-09-25	025-B-15087 0002597114	Emelicas Pita	4078948	
05-09-25	025-B-15087 0002597384	Juan Parra	1052317793	
05-09-25	025-B-15087 0002598232	Héctor José García.	4.288689.	
05-09-25	025-1902000031	Iván Dario Torres Piñeros	1.052.314.689	Iván Torres P.
05-09-25	025-B-15087 0002601235	Dismael Balaguera	74321110	Dismael B
05-09-25	025-B-15087 0002602024	Jaime Dalo	7052738	Jaime Dalo
05-09-25	025-B-15087 0002602648	Parmenio Rojas	4052732	
05-09-25	025-B-15087 0002602754	Ana Mireya Vega Cacero	1096948013	Ana Mireya Vega Cacero

FORMA 3-1270 V.2

ICA

Fecha de Solicitud D-M-A	No de GSMI expedida	Nombre solicitante	Numero Documento Identificación	Firma de recibo a satisfacción
05-09-25	025-B-15087 0002602898	Wilmen Balaguera [illegible]	74.375.455	[signature]
05-09-25	025-B-15087 0002603027	Luis Alvaro [illegible]	74357109	[signature]
05-09-25	025-B-15087 0002603082	Ana Mireya Vega Cáceres	1096948013	Ana Mireya Vega Cáceres
06-09-25	025-B-15087 0002603879	Juan Parra	1052313793	[signature]
06-09-25	025-B-15087 0002603904	Carlos Pita	4078913	[signature]
06-09-25	025-B-15087 0002603950	Dismael Balaguera	74327110	Dismael B
06-09-25	025-B-15087 0002603991	Héctor José Garcia	4.288689	[signature]
06-09-25	025-B-15087 0002604036	Carmen Rico Mesa	46.373.806	[signature]
06-09-25	025-B-15087 0002604182	Wilmen Balaguera [illegible]	74.375.455	[signature]
06-09-25	025-B-15087 0002604236	Héctor Fabián Gonzalez Peña	1052389898	Héctor F Gonzalez P
08-09-25	025-B-15087 0002609441	Wilmen Balaguera [illegible]	74.375.452	[signature]

FORMA 3-1270 V.2

ICA

PLANILLA DE RECIBO A SATISFACCION DE GUIAS SANITARIA DE MOVILIZACION INTERNA (GSMI)

Fecha de Solicitud D-M-A	No de GSMI expedida	Nombre solicitante	Numero Documento Identificación	Firma de recibo a satisfacción
08-09-25	025-B-15087 0002609838	Miguel Alvarez	1052313433	Miguel A Alvarez R.
09-09-25	025-B-15087 0002615218	Manuel A Burgos B	4079047	
09-09-25	025 19020000032	Norberto Corredor	74365781	
09-09-25	025 19020000033	Juan Dario Torres Piñeros	1052314689	Juan Torres P.
10-09-25	025-19020000034	DIEGO CHIQUILLO RINCÓN	1052373246	
10-09-25	025-B-15087 0002624319	Edgar Guerrero	9590156	
10-09-25	025-B-15087 0002624408	Edgar Guerrero	9590156	
10-09-25	025-B-15087 0002624739	Jaime Daza	1052328038	Jaime Daza
11-09-25	025-B-15087 0002626725	Paola Alarcón G	23945876	Paola Alarcón G
11-09-25	025-B-15087 0002627085	Clara Broda	23322970	
11-09-25	025-B-15087 0002627603	Juan Alvaro Ramirez	74357109	

FORMA 3-1270 V.2

Fecha de Solicitud D-M-A	No de GSMI expedida	Nombre solicitante	Numero Documento Identificación	Firma de recibo a satisfacción
11-09-25	025-B 15087 0002627681	Jairo Alvarez		
11-09-25	025-B-15087 0002627875	Jairo Alvarez		
11-09-25	025-B-15087 0002627977	Ricardo Rodriguez	4053472	
11-09-25	025-B-15087 0002629078	Miguel Alvarez	1052313433	Miguel A Alvarez Z.
11-09-25	Bono de Venta 2232741	Marcela Sección	1002726549	Marcela Sección
12-09-25	025-B-15087 0002637426	Juan C Parra M	1052313793	
12-09-25	025-B-15087 0002637502	Emilcen Pita	40708913	
12-09-25	025-B-15087 0002637732	Ricardo Rodriguez	4053472	
13-09-25	025-B-15087 0002640298	Juan parra	1052313793	
13-09-25	025-B-15087 0002640307	Emilcen Pita	40708913	
13-09-25	025-B-15087 0002640386	Ricardo Rodriguez	4053472	

ICA

Fecha de Solicitud D-M-A	No de GSMI expedida	Nombre solicitante	Numero Documento Identificación	Firma de recibo a satisfacción
15-09-25	025-B-15087 0002645180	Paola Azarcón G.	23945870	
15-09-25	025-B-15087 0002645595	Pablo [illegible]	1052312290	
15-09-25	025-B-15087 0002645903	Miguel Alvarez	1052313433	Miguel A Alvarez R.
15-09-25	025-B-15087 0002646595	[illegible]	74-375419	
16-09-25	025-B-15087 0002651474	JULIO CESAR PARADA S.	74319967	
16-09-25	025-B-15087 0002652557	Parmenio Rojas	4652132	
16-09-25	025-B-15087 0002653562	Ricardo Rodriguez	4057472	
17-09-25	025-B-15087 0002661349	Ricardo Baena	1079.[illegible]	
17-09-25	025-B-15087 0002663388	Arturo Mendivelso	1002556970	Arturo Mendivelso
18-09-25	025-B-15087 0002667230	Paola Azarcón G.	23945876	
18-09-25	025-B-15087 0002667286	Mara Baena	23322970	

FORMA 3-1270 V.2

Fecha de Solicitud D-M-A	No de GSMI expedida	Nombre solicitante	Numero Documento Identificación	Firma de recibo a satisfacción
18-09-25	025-B-15087 0002667701	Ricardo Rodriguez	4053472	[signature]
18-09-25	025-B-15087 0002668611	JAIRO P AMADO GONZALEZ	74'326068	[signature]
19-09-25	025-B-15087 0002677149	Emelias Rita	4078943	[signature]
19-09-25	025-B-15087 0002678064	Juan Parra	1052313793	[signature]
19-09-25	025-B-15087 0002678867	Jaime Dora	1057377038	Jaime Dora
19-09-25	025-B-15087 0002679110	Luis Alvaro [illegible]	74357109	[signature]
19-09-25	025-B-15087 0002679146	Luis Alvaro [illegible]	74357109	[signature]
19-09-25	025-B-15087 0002679338	Hector Fabrón Gonzalez P	1052389898	Hector F. Gonzalez P
20-09-25	025-B-15087 0002680117	Rafael Serrano	79618917	[signature]
20-09-25	025-B-15087 0002680153	Juan Parra	1052313793	[signature]
20-09-25	025-B-15087 0002680202	Emelias Rita	4070943	Emelia R.

FORMA 3-1270 V.2

ICA

PLANILLA DE RECIBO A SATISFACCION DE GUIAS SANITARIA DE MOVILIZACION INTERNA (GSMI)

Fecha de Solicitud D-M-A	No de GSMI expedida	Nombre solicitante	Numero Documento Identificación	Firma de recibo a satisfacción
20-09-25	025-B-15087 0002680265	Dismael Balaguera	74327110	Dismael Balaguera
20-09-25	025-B-15087 0002680364	Reinel Sedano	79618917	[illegible]
20-09-25	025-B-15087 0002680443	Héctor Fabián Gonzalez Peña	1052389898	Héctor F. Gonzalez P.
22-09-25	025-B-15087 0002684291	FLAMINIO PUENTES	74379967	FLAMINIO PUENTES.
22-09-25	025-B-15087 0002684896	Carlos Araque	4052576	[illegible]
22-09-25	025-B-15087 0002685043	Paola Alarcón G	23945876	[illegible]
22-09-25	025-B-15087 0002685465	SEGUNDO ANACLETO CEPEDA G	4052.635	[illegible]
22-09-25	025-B-15087 0002685574	[illegible] Boada	23322970	[illegible]
22-09-25	025-B-15087 0002687325	Miguel Alvarez R.	1052313433	Miguel Alvarez R.
24-09-25	025-B-15087 0002698465	[illegible]	74357109	[illegible]
24-09-25	025-B-15087 0002698830	Manuel A Burgos B.	4079047	[illegible]

FORMA 3-1270 V.2

ICA

PLANILLA DE RECIBO A SATISFACCION DE GUIAS SANITARIA DE MOVILIZACION INTERNA (GSMI)

Fecha de Solicitud D-M-A	No de GSMI expedida	Nombre solicitante	Numero Documento Identificación	Firma de recibo a satisfacción
24-09-25	025-B-15087 0002702821	Alexander Guevara	1007412083	
25-09-25	025-B-15087 0002704684	Paola Alarcón G	23945870	
25-09-25	025-B-15087 0002705109	Omar Basto	2392297	
25-09-25	025-B-15087 0002705224	Ricardo Rodriguez	4053472	
26-09-25	025-B-15087 0002710572	Eulices Pita	1070915	
26-09-25	025-B-15087 0002710628	EDGAR GUERRERO	9590136	
26-09-25	025-B-15087 0002710745	Ernesto Lastro	4052665	Ernesto Lastro
26-09-25	025-B-15087 0002711022	Juan Parra	1052313799	
26-09-25	025-B-15087 0002711147	Ricardo Rodriguez	4053472	
26-09-25	025-B-15087 0002711297	Jaime Raza	1052312038	Jaime Raza
26-09-25	025-B-15087 0002714417	Consuelo Gonzalez Consuelo Gonzalez	23323820	

FORMA 3-1270 V.2

Fecha de Solicitud D-M-A,	No de GSMI expedida	Nombre solicitante	Numero Documento Identificación	Firma de recibo a satisfacción
27-09-25	025-B-15087 0002718446	Reinel Sedano	79618917	
27-09-25	025-B-15087 0002718506	Carlos Pte	1107891213	
27-09-25	025-B-15087 0002718620	Ricardo Rodriguez	4083472	
27-09-25	025-B-15087 0002718670	EDGAR Guerrero	9590156	
27-09-25	025-B-15087 0002718839	*Elver caceres A	1052312802	elver caceres A.
27-09-25	025-B-15087 0002718853	Elver caceres A.	1052312802	elver caceres A.
27-09-25	025-B-15087 0002718933	Juan Parra	1052313793	
29-09-25	025-B-15087 0002723126	Paola Alarcon G	23945876	
29-09-25	025-B-15087 0002723775	Rigo Boada	4079442	
29-09-25	025-B-15087 0002724046	Horacio Toledo	7213540	
29-09-25	025-B-15087 0002724297	Ana Milena Vega Cáceres.		Ana Milena Vega Cáceres.

ICA

PLANILLA DE RECIBO A SATISFACCION DE GUIAS SANITARIA DE MOVILIZACION INTERNA (GSMI)

Fecha de Solicitud D-M-A	No de GSMI expedida	Nombre solicitante	Numero Documento Identificación	Firma de recibo a satisfacción
29-09-25	025-B-15087 0002724432	Pablo Ariel Garcilo	1.052312290	Pablo Ariel Garcilo
29-09-25	025-B-15087 0002725532	Eulicas Pita	21078943	Eulicas Pita
29-09-25	025-B-15087 0002725697	Miguel Alvarez Rodriguez	1052313433	Miguel Alvarez R.
29-09-25	025-B-15087 0002725992	Miguel Alvarez Rodriguez	1052313433	Miguel Alvarez R.
29-09-25	025-B-15087 0002727108	Wilmar Barajas Tuñez	74.375 [illegible]	[illegible]
29-09-25	025-B-15087 0002727247.	Pablo E. Perea F	7.211828	[illegible]

FORMA 3-1270 V.2

INSTITUTO COLOMBIANO AGROPECUARIO ICA
SECCIONAL BOYACA
CONVENIO BOY CONV-023-2024
SUSCRITO ENTRE EL ICA Y EL MUNICIPIO DE BELEN

Reporte de GSMI por Oficinas

Fecha Inicio: 2025/09/01
Fecha Fin: 2025/09/30
Buscar

Expedidas	Anuladas	Efectivo	Consignación	Exportar a Excel
4	0	$43400	$0	Descargar Archivo
Ver Detalle	Ver Detalle			

Servicios Prestados Por Convenio

Información General

Nombre Establecimiento Expide:	CONVENIO DE BELEN BOYACA
Nit:	8000991994
Representante Legal:	MUNICIPIO DE BELEN
Indentificación:	800099199
Mes:	Septiembre
Año:	2025

Fecha de Impresión: 30/09/2025 02:31:PM

Detalle Servicios

Código Servicio	Descripción	Cantidad	Valor Servicio	Valor Total
65484	Guia Sanitaria	111	10850	1204350

7. APOYO EN LA ASISTECIA TECNICA MUNICIPAL, EN CUANTO AL REGISTRO DE PRODUCTORES EN PLATAFORMAS Y CITACION A ESCUELAS DE CAMPO.

Se esta presente en la oficina de desarrollo social Rural y Económico en horario de 8.00am a 12M y de 2:00pm A 5 pm, para brindar información a los productores interesados para la asistencia técnica del municipio y días de campo.

Se da apoyo a la pasante para recopilar información de productores a los cuales se les ha brindado asistencia técnica en sus predios para ser subida a la plataforma.

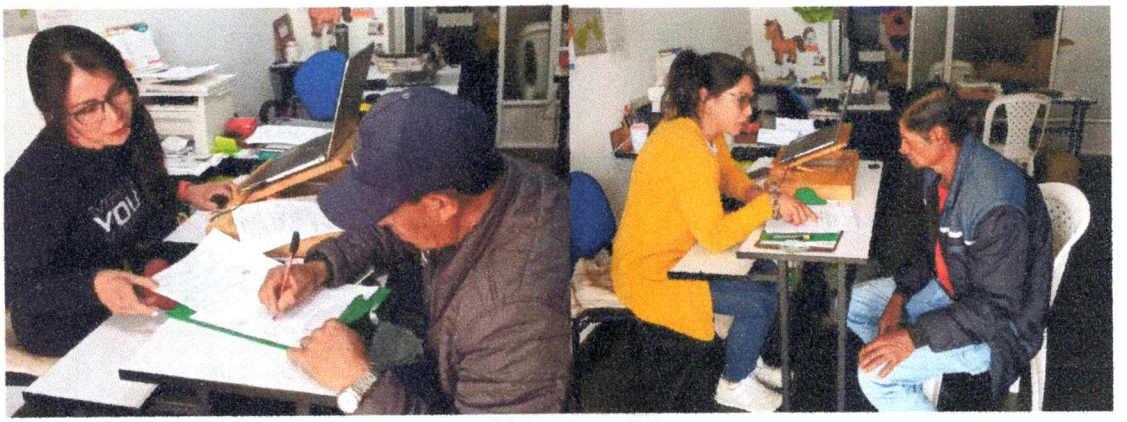

FOTO 18 y 19 Información a productores

8. LAS DEMAS FUNCIONES QUE LE ASIGNE SU JEFE INMEDIATO DE ACUERDO A LA NATURALEZA DE SU CARGO , COLABORAR CON EL SUPERIOR INMEDIATO EN LA EJECUCION DE TAREAS QUE SE REQUIERAN EN SITUACIONES ESPECIALES O NORMALES Y QUE CONTRIBUYAN AL CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS DE LA DEPENDENCIA

Se expiden Recibos de Vacunación a los productores que solicitan el servicio por medio de la plataforma de SINIGAN.

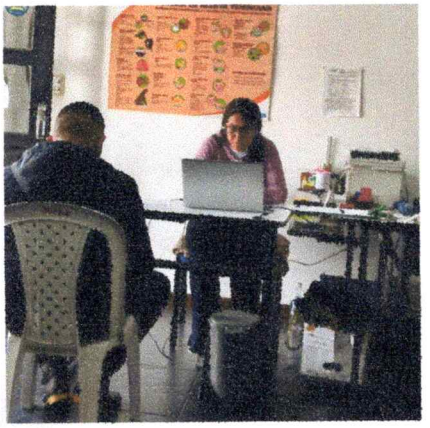

FOTO 20. Atención a productor para RUV

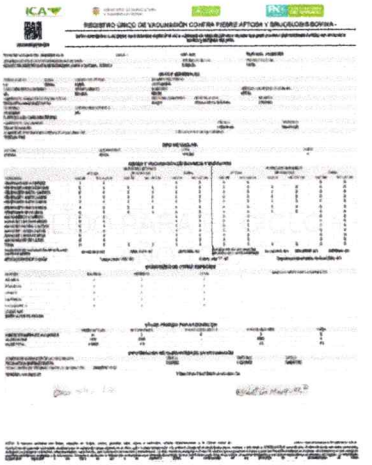

FOTO 21. Recibo de vacunación RUV



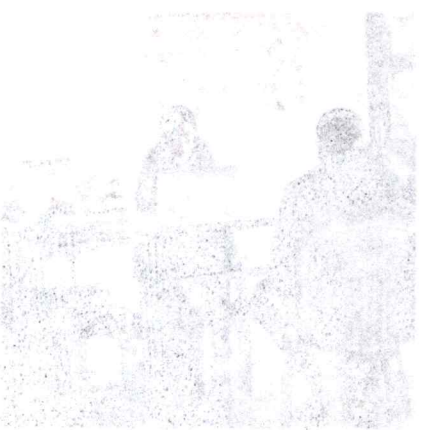




FOTO 22. Colaboración juegos interbarrios




FOTO 23. Colaboración Reinado del Campo Boyacense



FOTO 24. Charla Bienestar Animal

MEYI ROCIO MACHUCA SAAVEDRA
Cc.1.052.312.632
CONVENIO ICA



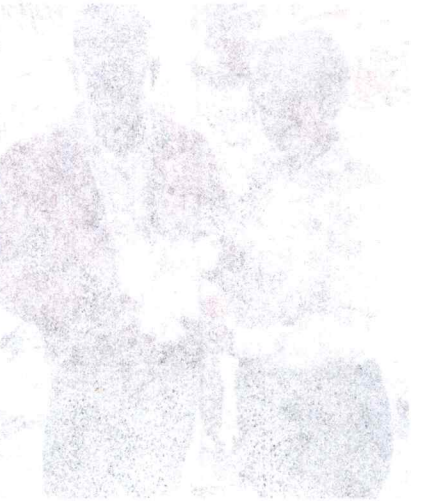

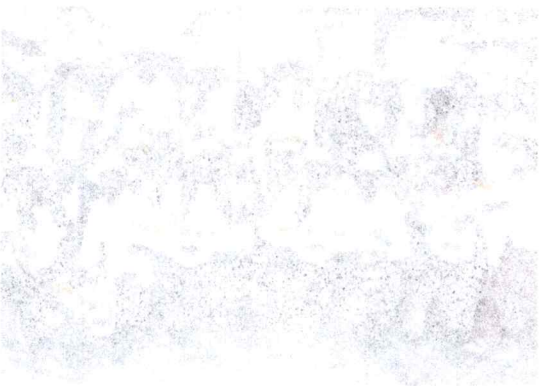



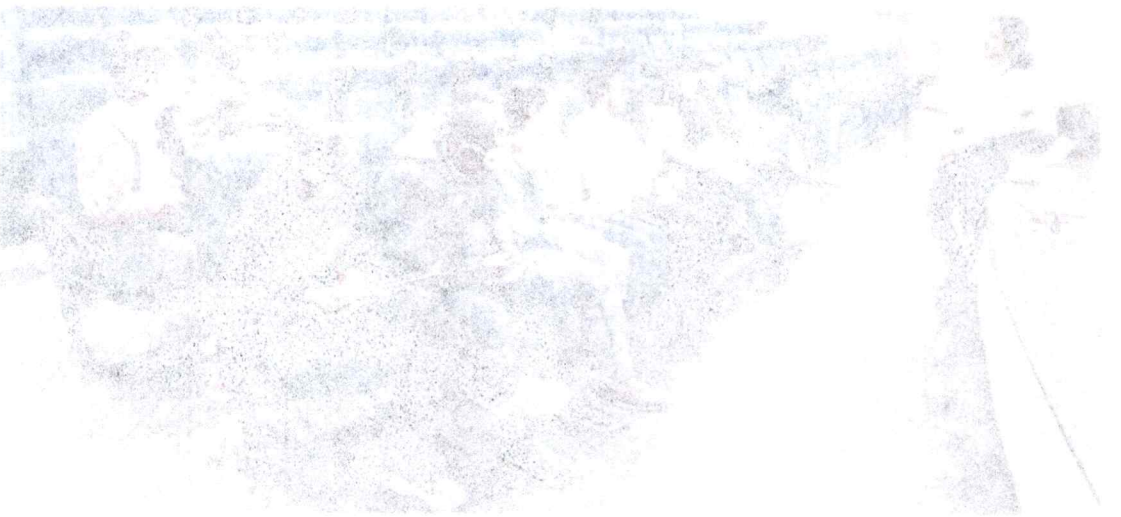

ASOPAGOS s.a.

RAZÓN SOCIAL :	MEYI ROCIO MACHUCA SAAVEDRA
IDENTIFICACIÓN:	CC-1052312632
COD. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
NOM. DEPENDENCIA O SUCURSAL:	0
FECHA GENERACIÓN REPORTE:	2025-10-10
FECHA LÍMITE DE PAGO:	2025-10-08
FECHA DE PAGO:	2025-09-09
ENTIDAD DE PAGO:	BANCO DE BOGOTA
PERÍODO PENSIÓN:	2025-09
PERÍODO SALUD:	2025-09
NÚMERO PLANILLA:	8637570032
TOTAL COTIZANTES:	1
REFERENCIA DE PAGO (PIN):	8650471941
TIPO DE PLANILLA:	I

CÓDIGO ENTIDAD	NIT	NOMBRE	NÚMERO AFILIADOS	IBC	FONDO SOLIDARIDAD	FONDO SUBSISTENCIA	TOTAL INTERESES	VALOR PAGAR SIN INTERESES	VALOR PAGAR
EPS037	900156264	NUEVA E.P.S. S.A.	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 178.000	$ 178.000
230301	800224808	PORVENIR	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 227.800	$ 227.800
14-11	890903790	ARL SURA	1	$ 1.423.500	$ 0	$ 0	$ 0	$ 14.900	$ 14.900
				Total a pagar	$ 0	$ 0	$ 0	$ 420.700	$ 420.700

PAGADO

FECHA DE PAGO DEL SIGUIENTE MES:	11/11/2025

ACTA DE SUPERVISIÓN

En Belén, a los veintiún (21) días del mes de octubre de 2025, se reunieron en la Secretaria de Desarrollo Social Rural y económico, Maria Helena Castro Pineda en calidad de SUPERVISOR y **MEYI ROCIO MACHUCA SAAVEDRA** identificada con la cédula de ciudadanía número 1.052.312.632 de Belén, en calidad de CONTRATISTA, con el propósito de suscribir la presente ACTA DE SEGUIMIENTO Y RECIBO A SATISFACCIÓN N° 02 del contrato que se describe a continuación:

GENERALIDADES DEL CONTRATO						
CONVENIO		**CONTRATO**	x	**Fecha de suscripción**		
N°		**N°**	105-2025	**Año**	**Mes**	**Día**
Tipo	Prestación de Servicios			2025	08	11
Objeto	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PARA EJECUTAR CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CON EL ICA Y APOYAR LA GESTIÓN DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO SOCIAL, RURAL Y ECONOMICO PARA EL FORTALECIMIENTO DEL SECTOR AGROPECUARIO EN CUMPLIMIENTO DE LAS METAS PROPUESTAS EN EL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027					
Valor inicial del contrato	$ 10.780.000					
Plazo inicial de ejecución	4 meses y 20 días					
Contratante	Municipio de Belén Boyacá					
Contratista	MEYI ROCIO MACHUCA SAAVEDRA					
Interventor		Maria Helena Castro Pineda				
Supervisor	x					
Fecha de inicio	11 de agosto de 2025					
Acta de suspensión N°		**Fecha**		**Plazo**		
N/A		**N/A**		**N/A**		
Acta de reinicio N°		**N/A**	**Fecha**	**N/A**		
Prorroga N°		**Fecha**		**Plazo**		
N/A		**N/A**		**N/A**		
Valor adicional del contrato	**N/A**					
Valor final del contrato	**N/A**					

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

Periodo de pago	11 DE SEPTIEMBRE DE 2025 AL 10 DE OCTUBRE DE 2025

ESTADO DE CUENTA DEL CONTRATO		
DETALLE	**(+)**	**(-)**
(+) Valor inicial del contrato	$ 10.780.000	
(+) Valor adiciones		
VALOR TOTAL CONTRATADO	$ 10.780.000	
(-) Anticipo		**N/A**
(-) Valor pagos parciales		$ 2.310.000
(-) Valor a pagar		$ 2.310.000
(-) Valor pendiente de ejecución		$ 6.160.000
SUMAS IGUALES	**$ 10.780.000**	**$ 10.780.000**
VALOR A PAGAR EN LETRAS:	DOS MILLONES TRESCIENTOS DIEZ MIL PESOS. M/CTE	

El suscrito supervisor del CONTRATO/CONVENIO en mención, manifiesta que ha recibido a satisfacción el informe correspondiente al periodo de pago mencionado, presentado por el CONTRATISTA, quien cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con las obligaciones establecidas en el contrato; igualmente certifico que el CONTRATISTA cumplió con sus aportes al régimen de Seguridad Social en Salud, Pensión y riesgos profesionales de acuerdo a la(s) planilla(s) N° 8637570032 de Septiembre de conformidad con la normatividad vigente.

En constancia de lo anterior la presente acta se firma una vez leída y aprobada por quienes en ella intervinieron.

MARÍA HELENA CASTRO PINEDA
Supervisor

MEYI ROCIO MACHUCA SAAVEDRA
Contratista

NIT. 800.099.199-4
Carrera 6 N°6 – 22 Belén, Boyacá - Parque Principal Los Fundadores
alcaldia@belen-boyaca.gov.co | www.belen-boyaca.gov.co | Tel. 313 243 9652

Banco de Bogotá

WWW.BANCODEBOGOTA.COM

Transacciones Realizadas

Empresa: MUNICIPIO DE BELEN
Tipo Identificación: NIT Persona Jurídica **No. Identificación:** 8000991994
Generado por: HEIDY DANIELA CASTRO DIAZ

Detalle

Servicio	Tipo Producto	Nombre Producto Origen
Todos	Todos	Todos
No. Producto	**Fecha Inicial**	**Fecha Final**
Todos	2025/10/01	2025/10/31
Estado		
Todos		

Canal	WEB
Nro. Autorización	08562502
Fecha de Emisión	2025/10/24
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Nombre Producto Origen	CAH7780
Nro. Producto	*****7780
Fecha de Pago	2025/10/24
Tipo Identificación	Cédula de Ciudadanía
Nro. Identificación	1052312632

Beneficiario	MEYI ROCIO MACHUCA
Valor a Pagar	$2,148,300.00
Entidad Financiera	Banco Agrario de Colombia
Tipo Producto	Cuenta Ahorros
Producto Destino	415040033195
Tipo Pago	PROVEEDORES
Referencia / Nro. Factura	0310231717021100170201O
Información Adicional	0310231717021100170201O
Estado	Exitosa